



Desde CEDECARNE nos han remitido el comunicado de la Sociedad Española de Sanidad Ambiental, el cual nos parece muy interesante para poder ayudaros a conocer los métodos eficaces para eliminar COVID-19 de superficies y espacios. Os resumimos los contenidos a continuación, si necesitáis mayor información solicitar al Gremio el documento completo.

- **¿Cómo contamina el Virus? ¿cómo eliminarlo?**

COVID-19 es un virus que se transmite por las gotas de saliva expulsadas por una persona infectada que se depositan en las superficies de entre 1-2 metros de distancia de la persona, con lo que la mejor herramienta es la limpieza y desinfección exhaustiva de las superficies.

- **Desinfección eficaz**

Se ha detectado el incremento de empresas ofertando desinfecciones con productos virucidas que no han demostrado eficacia frente al virus.

Los productos virucidas autorizados y de los cuales se ha demostrado su eficacia frente a COVID-19 son los que aparecen en el listado del siguiente link:

https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf

Como puede verse, en ese listado hay productos virucidas de uso por el **público en general**, que junto con los detergentes y limpiadores se pueden comprar en los supermercados para uso doméstico, y son los productos que pueden utilizar las Empresas de Limpieza, cuyo trabajo en la actualidad es fundamental para prevenir el contagio y mitigar la expansión del virus.

La diferencia entre los productos biocidas con acción virucida autorizados para uso doméstico y para uso por **personal profesional especializado**, radica, por una parte, en la mayor concentración de estos últimos, lo que garantiza su alta eficacia, por lo que han de aplicarse por personal cualificado provisto de los equipos de protección individual necesarios, y siempre en ausencia de personas. Estos productos de uso profesional especializado solamente pueden ser utilizados por empresas de Servicios Biocidas inscritas en el **ROESB** de las Comunidades Autónomas.

De todos estos, los que pueden ser utilizados por el público general para la desinfección de superficies son:

- Desinfectante conejo, respetando tiempos de contacto y uso diluido.
- Sanytol Desinfectante hogar y tejidos, mediante pulverización a unos 25 cm de distancia.
- OX-VIRIN PRESTO AL USO, Superficies y equipos mediante pulverización con el producto puro.
- PASTILLAS DESINFECTANTES MULTIUSOS ORACHE, Aplicar el producto diluido en agua mediante fregona



- MULTIUSOS DESINFE TANTE BOSQUE VERDE, Superficies mediante pulverización del producto puro, respetando los tiempos de contacto.
- **Aclaraciones sobre Ozono y Dióxido de Cloro**

El ozono se encuentra en la actualidad en revisión por la Agencia Europea de Productos Químicos. Se trata de una sustancia oxidante generada in situ que tiene numerosas aplicaciones industriales, pero en el caso que nos ocupa, al no haber sido evaluada aún por la Unión Europea para su uso como desinfectante de uso ambiental, se desconocen las dosis necesarias para garantizar su eficacia como virucida y los efectos para la salud que estas concentraciones pueden desencadenar.

El dióxido de cloro es un buen bactericida y fungicida, pero no virucida. No se encuentra en el Listado de productos virucidas autorizados en España por el Ministerio de Sanidad, y no puede utilizarse como tal.

- **Túneles y arcos desinfectantes de ozono**

En cuanto al empleo de túneles y arcos desinfectantes de ozono que se están utilizando sobre personas, es muy importante aclarar que actualmente no existe en España ningún producto biocida que esté autorizado por el Ministerio de Sanidad para su empleo mediante nebulización sobre las personas. Muy al contrario, los profesionales que aplican cualquier producto biocida han de estar protegidos con los equipos de protección personal adecuados a la categoría de peligrosidad del producto.

Esta información que os resumimos esta descrita y definida por el comunicado de la Sociedad Española de sanidad ambiental SESA, en Madrid a 24 de abril del 2020.

Paki Moliner
Experta en Seguridad Alimentaria
del Gremio de Carniceros y Charcuteros de Valencia
seguridadalimentaria@grecarval.com